

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Esperanza, 03 de mayo de 2021.

**VISTO** lo dispuesto en el reglamento interno de funcionamiento del CD,

**CONSIDERANDO** que en reunión del Cuerpo y según el Orden del Día dispuesto en la sesión llevada a cabo en el día de la fecha, se puso a consideración el acta de la sesión del 12 de abril del año en curso,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar el Acta N° 4 de la sesión llevada a cabo el 12 de abril del año en curso, que como anexo forma parte de la presente.

**ARTICULO 2º:** Inscribese y regístrese. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION "C.D." N° 078**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



**Anexo 1 Res. CD 078/21 Sesión Ordinaria virtual del 12 de abril de 2021 - Hora: 14,00**

-----En la ciudad de Esperanza a los doce días del mes de abril del año dos mil veintiuno, se reúnen en sesión virtual, los miembros integrantes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la Presidencia del señor Decano Dr. Norberto GARIGLIO y con la participación, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

**Presentes:** Oscar Osan –Adriana Engler-Cristina Cámara-Isabel Bertolaccini- Juan Carlos Tivano-María Isabel Nescier- María Isabel Castignani-Norma Micheloud- Javier Baudracco - Belén Lazzarini Silvia Vrancken-Paula Grosso –Santiago Zapata-Alejandro Oggier-Fernando Gianinetto-María Eugenia Maina-Pablo Sonzogni -Marcela Candiotti - Gabriela Barolo  
Se retiraron de la sesión a las 15.04 Carolina Donnet, 15.18 Belén Lazzarini, y 15.22 Marcela Candiotti

**Ausentes con aviso:**

Preside el **Dr. Norberto GARIGLIO**. La reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración del acta de la última reunión
- 2) Informes del Decano
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos entrados
- 5) Despachos de Comisión de asuntos entrados en sesiones pasadas.
- 6) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----**Se procede a tratar el punto 1 del Orden del día**, el Dr. Gariglio pone a consideración el acta de la Sesión 3 del 22 de marzo del año en curso: **APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 056/21** por unanimidad.-----

-----**En cumplimiento del punto 2 del Orden del día**, Informa el Decano, Dr. Norberto Gariglio que finalizó la inscripción al cursado 2021 y desde la Secretaría Académica que la próxima semana van a estar las listas de cursado y los turnos de exámenes.

En otro orden recuerda que el próximo miércoles 14 se elegirán tres representantes docentes titulares, dos en actividad y uno jubilado y tres representantes suplentes ante el Consejo



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
**Dr. César Milstein**



Directivo de la Obra Social UNL. Asimismo, se elegirá un representante docente titular y uno suplente ante la Comisión Fiscalizadora.

Cede la palabra a la Secretaria de Posgrado y Formación Continua, Dra. Adriana Engler, quien comunica que en el mes de mayo comenzará uno de los cursos aprobados en el marco del Programa de Capacitación y Actualización Docente, cuyo responsable es el Dr. Pablo TOMAS, y está relacionado con el tema “Genética”, Finalmente informa que se agregó a la página web el espacio referido al Programa de Capacitación y Actualización Docente.

Seguidamente el Dr. Gariglio agradece a todos los que participaron del acto del “60 Aniversario del inicio de la Actividad Académica de la FAVE”, pone sobre relieve y agradece el trabajo realizado por Daniela MÜLLER y Cintia ROLAND, tanto en lo relacionado con la organización como lo que refiere a la página web, subiendo documentos históricos realmente muy interesantes. También agradece a las distintas dependencias de Universidad por el compromiso y el acompañamiento brindados, tanto desde la Dirección de Ceremonial, de Comunicación, el Canal LITUS y la Radio LT 10.

**En el punto 3 del Orden del día, de Homenajes y Manifestaciones,** Pide la palabra el Consejero Pablo SONZOGNI que expresa en relación al aniversario de los “60 años de la FAVE”, manifestando respeto y memoria de aquellas personas que en ese momento hicieron posible que hoy la Facultad sea lo que es, gracias a la decisión tomada en ese momento; valora la planificación que se tuvo en ese momento y de quienes fueron protagonistas, que hoy todavía están con nosotros y nos pueden contar cómo se gestó. Entiende que para el estudiantado implica un volver a las raíces, explica de dónde venimos y lo importante que es tener muy presente la memoria del pasado, los esfuerzos y los sacrificios que se han hecho en pos de poder estar hoy en una institución inserta en la región con todos los desafíos que vienen por delante. Nos llena de energía para comprender el rol que ocupamos hoy coyunturalmente y que se nos ha delegado, asumiendo con responsabilidad la elección del momento adecuado para la toma de decisiones, para brindar los debates necesarios que realmente trascienden nuestro paso por la Universidad

Pide la palabra el Consejero Oscar OSAN para informar que comenzó un nuevo ciclo de la Red de Buenas Prácticas Agrícolas en la Comisión de Lechería –que desde 2018 viene participando la Facultad de Ciencias Agrarias. Al respecto comenta que se publicó la Guía de Buenas Prácticas Lecheras, que seguramente habrá muchas entidades difundíendola. Solicitó la



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
**Dr. César Milstein**



difusión a la Coordinación de Comunicación Institucional brindando la guía que da testimonio de todo lo que se hizo. Particularmente agradece la colaboración de los Ing. Ángeles LECHMAN y Fernando DELBINO, quienes le dan continuidad a las reuniones y llevan adelante el trabajo.

**En cumplimiento del punto 4° del Orden del día**, se da lectura a los asuntos entrados:

Orden n° 1 Expte. N° FCA-0875505-17 Res. 057/21 aprueba informe y prorroga adscripción en docencia e investigación de la Ing. Agr. LESMAN, D.N.I. N° 33.957.068

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 2 Expte. N° FCA-0113899-16 Res. 059/21 aprueba informe y prorroga adscripción en docencia e investigación del Mgter. MARTINS, D.N.I. N° 28.567.877

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 3 Expte. N° FCA-1056121-21 Res. 041/21 aprueba incorporación alumna adscripta en investigación - Delfina Del Valle GASTAUDO, D.N.I. N° 40.845.224

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 4 Expte. N° FCA-1061466-21 Secretaria de Posgrado solicita rectificar las Res. e CD n° 216, 217 y 218/20 agregando que los cursos aprobados en las mismas se enmarcan en el Programa de Capacitación y Actualización Docente

APROBADO POR RESOLUCIONES N° 057; 058 y 059/21

Orden n° 5 Expte. N° FCA-1034528-20 Res. 073/21 aprueba informe de adscripción y solicita el reconocimiento de 50 horas como optativas al alumno Alejo Agustín BANCHIO, DNI: 41.492.323

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Orden n° 6 Expte. N° FCA-1034527-20 Res. 072/21 aprueba informe de adscripción, prórroga y solicita el reconocimiento de 70 horas como optativas al alumno Conrado Juan TOSOLINI, D.N.I. N° 41.240.935

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
**Dr. César Milstein**



Orden n° 7 Expte. N° FCA-0921437-18 Res. 069/21 aprueba informe de adscripción y solicita el reconocimiento de 90 horas como optativas al alumno Emiliano Mauricio NARDELLI, DNI N° 37.074.199

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Orden n° 8 Expte. N° FCA-0968106-19 Res. 071/21 aprueba informe de adscripción y solicita el reconocimiento de 150 horas como optativas al alumno Martín GONZÁLEZ, DNI N° 40.299.958

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Orden n° 9 Expte. N° FCA-1034416-20 Res. 070/21 aprueba informe de adscripción, prórroga y solicita el reconocimiento de 60 horas como optativas a la alumna Iliana Natalí CIFRE, DNI N° 33.063.562

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Orden n° 10 Expte. N° FCA-1013049-19 Res. 077/21 aprueba informe de adscripción, prórroga y solicita el reconocimiento de 200 horas como optativas el alumno David Fabián QUIROGA, D.N.I. N° 39.950.888

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Orden n° 11 Expte. N° FCA-1034411-20 Res. 076/21 aprueba informe de adscripción y solicita el reconocimiento de 40 horas como optativas a la alumna a Eliana María del Milagro ERARD, DNI N° 38.087.128

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Orden n° 12 Expte. N° FCA-1005427-19 Res. 075/21 aprueba informe y solicita el reconocimiento de 100 horas como optativas al alumno Brian Leonel MULLER, DNI N° 37.329.917

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Orden n° 13 Expte. N° FCA-1035237-20 Res. 084/21 aprueba informe y solicita reconocimiento de 110 horas como optativas al alumno Mauricio Gastón Izquierdo DNI 32056096

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
**Dr. César Milstein**



Orden n° 14 Expte. N° FCA-1034525-20 Res 085/21 aprueba informe y solicita reconocimiento de 120 horas optativas al alumno Julián BELTRAMINO D.N.I. N° 40.647.350

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Orden n° 15 Expte. N° FCA-1049943-20 Dra. Perla Leva eleva Planificación 2021 de la asignatura optativa “Interacción del ambiente y los animales domésticos”

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Orden n° 16 Expte. N° FCA-1053829-21 Dr. Norberto Gariglio eleva Planificación 2021 de la asignatura optativa ‘Frutales para zonas de clima templado-cálido’

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Orden n° 17 Expte. N° FCA-1054081-21 Dra. Jonicelia Araujo eleva Planificación 2021 de la asignatura obligatoria de Dasonomía

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Orden n° 18 Expte. N° FCA-1053740-21 Dr. Roberto Marano eleva Planificación 2021 de la asignatura Diagnóstico y Tecnología de Aguas

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Orden n° 19 Expte. N° FCA-1052872-21 Dra. Isabel Bertolaccini eleva Planificación 2021 de la asignatura Zoología Agrícola

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Orden n° 20 Expte. N° FCA-1053220-21 Esp. Margarita Sillón eleva Planificación 2021 de la asignatura Fitopatología

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Orden n° 21 Expte. N° FCA-1053830-21 Dr. Norberto Gariglio eleva Planificación 2021 de la asignatura Cultivos Intensivos II

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Orden n° 22 Expte. N° FCA-1052466-21 Mgs. Daniela Muller eleva Planificación 2021 de la asignatura Estadística I

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Orden n° 23 Expte. N° FCA-1057337-21 Dr. Roberto Scotta eleva Planificación 2021 de la asignatura Sanidad Vegetal

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Orden n° 24 Expte. N° FCA-1055279-21 Dr. José Pensiero eleva Planificación 2021 de la asignatura optativa Pastizales

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Orden n° 25 Expte. N° FCA-1053920-21 Mgs. María Isabel Castignani eleva Planificación 2021 de la asignatura Administración de los Recursos Humanos

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Orden n° 26 Expte. N° FCA-1053927-21 Mgs. María Isabel Castignani eleva Planificación 2021 de la asignatura Competencias Gerenciales para la administración de los agronegocios.

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Orden n° 27 Expte. N° FCA-1053932-21 Mgs. María Isabel Castignani eleva Planificación 2021 de la asignatura Turismo en el Espacio Rural.

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Orden n° 28 Expte. N° FCA-1061257-21 Ing. Cecilia Barbero eleva solicitud de licencia por maternidad en su cargo de Ayudante de Primera o Cátedra dedicación Simple en la asignatura Extensión Rural y Desarrollo Regional (NODO IV), del Dpto. Ciencias Sociales, desde el 06/04/2021 y hasta 05/07/2021

PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Orden n° 29 Expte. N° EAGG-0942084-18 Res. CD n°150/21 de la FCV donde se limita la licencia por enfermedad de largo tratamiento otorgada por Res. C.D. n° 071/20 a la Sra.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
**Dr. César Milstein**



Patricia del Valle OROPEL, D.N.I. n° 16.034.586, en sus cargos docentes de la EAGG con motivo de haber accedido al beneficio jubilatorio

**PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 30 Expte. N° EAGG-1053572-21 Res. CD n°148/21 de la FCV donde se concede licencia por maternidad a Agustina PRUVOST, DNI N° 33.733.747, en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Suplente en la EAGG desde el 15/06/2021 hasta 14/09/2021

**PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 31 Expte. N° EAGG-1059759-21 Liliana Giménez solicita la designación interina de la Prof. María Elena Tschopp en un cargo de Hs Cátedra Escuela con dedicación de 6 horas, en la asignatura Biología II (2°1° y 2°2°), desde el 5/4/21 hasta el 28/02/22 en la EAGG

**PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 32 Expte. N° EAGG-1059761-21 Liliana Giménez eleva la propuesta de Concurso Abierto de antecedentes y oposición para un cargo docente de Horas Cátedra - Dedicación 06 hs cátedra en el Área Cs. Naturales Básicas, con orientación a la asignatura Biología II (2° año)

**PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 33 Expte. N° EAGG-1059345-21 Res. CD FCV n°173/21 donde se aceptar la renuncia en 6 Horas Cátedra de Nivel Medio, carácter Ordinario, en Biología II (2°1° y 2°2°), interpuesta por la Prof. Mariela Susana MOLINA, DNI N°17.661.627, docente de la EAGG, a partir del 04-04-2021.

**PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 34 Expte. N° FCA-1059819-21 Ing. LEYENDECKER, ANA MARÍA, DNI 28.658.704 solicita licencia por maternidad en su cargo de Ayudante de Primera Dedicación Simple en el Dpto. de Ciencias Básicas con orientación a las asignaturas Matemática I y Matemática II, desde el 10/05 hasta el 9/08

**PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
**Dr. César Milstein**



Orden n° 35 Expte. N° FCA-1050328-20 Verónica Analía Morante DNI 39.047.368 solicita la homologación de materias cursadas y aprobadas en la FCB para la carrera de Ingeniería Agronómica

**PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 36 Expte. N° FCA-1061426-20 Esp. Margarita Sillón como responsable de asignatura, solicita la designación interina de la Ing. Laura Fernández en un cargo de Ayudante de Cátedra Ded. Exclusiva A vacante transitorio por licencia de la Ing. Alejandra Favaro.

**PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 37 Expte. N° FCA-1060019-21 Mgs. Oscar Osan solicita contratar en un cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación Simple al Ing. Mayco Mansilla, con puntos sobrantes del cargo de Prof. Asociado Ded. Exclusiva B vacante transitoria, para cumplir funciones en el Departamento de Ciencias Sociales.

**PASA A LAS COMISIONES DE ENSEÑANZA, DE HACIENDA INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS Y DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

Orden n° 38 Expte. N° FCA-1058940-21 Dra. Patricia Sandoval solicita el cubrimiento de un cargo vacante de Ayudante de cátedra (alumno) dedicación simple en la asignatura Introducción a los Sistemas Agropecuarios del Dpto. de Cs. Sociales

**PASA A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

Orden n° 39 Expte. N° FCA-1043822-20 Ing. ALVAREZ NORMA HORTENSIA solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Maestría en Cultivos Intensivos

**SE RESERVA PARA EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 40 Expte. N° FCA-1056364-21 HUESPE NICOLÁS JOSÉ solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

**SE RESERVA PARA EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Orden n° 41 Expte. N° FCA-1054896-21 BORGONOVO JUAN PABLO solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

**SE RESERVA PARA EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
**Dr. César Milstein**



Orden n° 42 Expte. N° FCA-1060166-21 Dr. José Francisco Pensiero eleva propuesta para realizar una jornada virtual gratuita el 27/04 relacionada con la aplicación de la Res. N° 318 del INASE, cuyo objetivo es regular y controlar la producción y el comercio de semillas de Especies Nativas dentro del ámbito de la República Argentina

SE RESERVA PARA EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 43 Expte. N° FCA-1059749-21 La Directora de la Maestría en Agronegocios solicita el reconocimiento del curso de posgrado “Bioeconomía” como curso optativo de la Maestría en Negocios Agroalimentarios.

PASA A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

Orden n° 44 Expte. N° FCA-1061072-21 La Secretaría de Posgrado eleva el SET MC “Programa de Capacitación y Actualización docente”

SE RESERVA PARA EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 45 Expte. N° FCA-1058847-21 Dra. Susana Grosso eleva SET MC denominado “Cursos de formación y capacitación para gestores, productores agropecuarios y/o trabajadores rurales”

PASA A LAS COMISIONES DE HACIENDA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS Y DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

Orden n° 46 Expte. N° FCA-1059469-21 Dra. Belén Lazzarini eleva SET MC denominado “Especialización en Producción Lechera 9° Edición”

SE RESERVA PARA EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 47 Expte. N° FCA-1060608-21 Secretaria de Posgrado eleva las postulaciones para las BECAS DE POSGRADO PARA DOCENTES DE LA UNL a fin de establecerse un Orden de Prioridad Institucional

SE RESERVA PARA EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Orden n° 48 Expte. N° FCA-1061343-21 Actuaciones por las que alumnos de la carrera de grado solicitan autorización para cursar de manera “condicional” los Nodos de Integración las



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



asignaturas Agroecosistemas I, Agroecosistemas II, como así también Diseño y Ordenamiento Predial, Desarrollo predial.

#### PASO A COMISIONES DE ENSEÑANZA

**En cumplimiento del punto 5° del Orden del día** se da lectura a los Despachos de las comisiones de expedientes ingresados en sesiones anteriores.

#### **Despachos de la Comisión de Enseñanza de expedientes ingresados en la sesión 3 del 22 de marzo**

##### **Orden n° 4**

**Expte. N° FCA-1037633-20**

**Sesión n° 2 del 22 de marzo de 2021**

**///Comisión de Enseñanza,**

**Esperanza, 12 de abril de 2021**

VISTAS las presentes actuaciones por las que el alumno Franco MISKEVISH solicita la baja del Trabajo Final de Graduación titulado "Tolerancia a sequía mediada por un miARN en plantas de maíz", en su modalidad Tesina, por motivo de realizar una nueva presentación con su proyecto de Cientibeca, recientemente aprobado

QUE cuenta con el aval de la directora Marcela Dotto Marcela y del Co-Director Carlos Bouzo, y

TENIENDO EN CUENTA que dicho Trabajo Final de Graduación fuera aprobado por Resolución de Decano n°314/2020,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

***Disponer la baja del proyecto de Trabajo Final en su modalidad Tesina Titulado: "Tolerancia a sequía mediada por un miARN en plantas de maíz.", elaborado por Franco Sebastián MISKEVISH, D.N.I. N° 38.376.283***

Fdo. Cristina CAMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Mauro Hernán MARIANO, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Santiago Gabriel ZAPATA, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 067**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



**Orden n° 5**

**Expte. N° FCA-1053189-20**

**Sesión n° 3 del 22 de marzo de 2021**

**///Comisión de Enseñanza,**

**Esperanza, 12 de abril de 2021**

VISTAS la Planificación 2021 de la asignatura Fisiología Vegetal presentada por el docente Carlos Bouzo,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Biología Vegetal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

***Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura Fisiología Vegetal***

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel

BERTOLACCINI, Mauro Hernán MARIANO, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER,

Santiago Gabriel ZAPATA, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N°068**

Orden n° 6 Expte. N° FCA-1049943-20 Perla Leva eleva Planificación 2021 de la asignatura a optativa "Interacción del ambiente y los animales domésticos"

**SE RESERVA PARA SER TRATADO EN LA SIGUIENTE SESIÓN**

---

Orden n° 7 Expte. N° FCA-1054035-21 José Maiztegui eleva Planificación 2021 de la asignatura "Nutrición Animal"

**SE RESERVA PARA SER TRATADO EN LA SIGUIENTE SESIÓN**

---

**Orden n° 8**

**Expte. N° FCA-1053828-21**

**Sesión n° 3 del 22 de marzo de 2021**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



**///Comisión de Enseñanza,**

**Esperanza, 12 de abril de 2021**

VISTAS la Planificación 2021 de la asignatura Economía presentada por el docente Oscar Osan,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Sociales, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

***Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura Economía***

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Mauro Hernán MARIANO, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Santiago Gabriel ZAPATA, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N°069**

---

**Orden n° 9**

**Expte. N° FCA-1053396-21**

**Sesión n° 3 del 22 de marzo de 2021**

**///Comisión de Enseñanza,**

**Esperanza, 12 de abril de 2021**

VISTAS la Planificación 2021 de la asignatura Política y Legislación Agraria presentada por la docente Susana Grosso,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Sociales, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,  
POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,  
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

***Aprobar la Planificación 2021 de la Política y Legislación Agraria***

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Mauro Hernán MARIANO, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Santiago Gabriel ZAPATA, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 070**

**Orden n° 10**

**Expte. N° FCA-1054211-21**

**Sesión n° 3 del 22 de marzo de 2021**

**///Comisión de Enseñanza,**

**Esperanza, 12 de abril de 2021**

VISTAS la Planificación 2021 de la asignatura optativa Aplicaciones Agromáticas: Análisis y Desarrollo presentada por el docente Daniel Grenón,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Básicas, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de dicha Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

***Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura optativa Aplicaciones Agromáticas:***

***Análisis y Desarrollo***



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Mauro Hernán MARIANO, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Santiago Gabriel ZAPATA, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET  
Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 071**

---

**Orden n° 11**

**Expte. N° FCA-1054021-21**

**Sesión n° 3 del 22 de marzo de 2021**

**///Comisión de Enseñanza,**

**Esperanza, 12 de abril de 2021**

VISTAS la Planificación 2021 de la asignatura Física presentada por la docente Cristina Cámara,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Básicas, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA, lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como

Presidente de la misma, lo siguiente:

***Aprobar la Planificación 2021 de la asignatura Física***

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Mauro Hernán MARIANO, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Santiago Gabriel ZAPATA, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA, Fernando José GIANINETO, Carolina DONNET

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 072**

---

**Orden n° 12**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



**Expte. N° FCA-1053365-21**

**Sesión n° 3 del 22 de marzo de 2021**

**///Comisión de Enseñanza,**

**Esperanza, 12 de abril de 2021**

VISTO que la docente Carla Mansilla eleva solicitud de Licencia por largo tratamiento en su cargo de Jefe Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva "A" por el período comprendido entre el 7/02 y el 7/04 del corriente año, y

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Personal

QUE la Dirección de Salud se expidió mediante los certificados n° 12192 y 12242,

QUE la presente encuadra en lo dispuesto en el Art. 46°, inciso c) del Decreto 1246/15 CCT Docente.

POR ELLO Y TENIENDO EN CUENTA lo acordado en reunión de Comisión de Enseñanza, Los abajo firmantes, miembros integrantes de esta Comisión, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

***Aprobar la licencia por largo tratamiento a la docente Carla Mansilla DNI 21.129.057, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva "A", del 7/02 al 7/04 del corriente año.***

Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Santiago Gabriel ZAPATA, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 073**

---

**Orden n° 15**

**Expte. N° EAGG-1057443-21**

**Sesión n° 3 del 22 de marzo de 2021**

**///Comisión de Enseñanza,**

**Esperanza, 12 de abril de 2021**

VISTAS estas actuaciones en las que obra el pedido de la Vicedirectora a cargo de la Dirección de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, de su designación como Directora de la misma y del Ingeniero Agrónomo Rodrigo Emanuel Benítez, como su Vicedirector,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



#### CONSIDERANDO

QUE en el transcurso del año la Prof. Gimenez estará en condiciones de iniciar sus trámites jubilatorios,

QUE la normalización de los concursos docentes se viene produciendo desde el año 2014, QUE por usos y costumbres desde la EAGyG se realizaron históricamente diferentes propuestas de candidatos para ocupar los cargos de Director y Vicedirector, con avales de los docentes, lo cual permite la participación de la comunidad de la EAGyG en la elección de sus autoridades

QUE el Consejo de Enseñanza Preuniversitario aún no se expidió sobre el dictado de un reglamento único que disponga el modo de realizar dicho proceso eleccionario, conforme lo dispuesto en el artículo 48 apartado a) del Estatuto,

QUE la elección de las autoridades de la EAGyG debería coincidir con el inicio de un nuevo período de elección de Consejo Directivo y autoridades en las FCA y FCV, de modo de planificar conjuntamente cada etapa Institucional,

QUE la presente solicitud excede las atribuciones del Comité Académico Interfacultades, QUE la designación de Director y Vicedirector es competencia del Consejo Directivo según el artículo 53, apartado h) del Estatuto de la UNL, y que en el caso particular de la EAGyG corresponde expedirse a los Consejos Directivos de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias,

#### ATENTO

Que los Decanos de la FCA y FCV sugieren evitar la acefalía de la EAGyG en virtud de la posible jubilación de la Vicedirectora, entienden la necesidad de contemplar el pedido de designación de autoridades propuesto, como etapa final del período de normalización que se inició en el año 2014, y hasta el llamado a elecciones que propongan las nuevas autoridades de la FCA y FCV, a partir del año 2022,

POR ELLO y TENIENDO EN CUENTA lo acordado en reunión de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidenta de la misma, lo siguiente: **Designar hasta el 31 de marzo del 2022 a la Vicedirectora a cargo de la Dirección de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, Liliana R. Giménez, como Directora de la misma, y del Ingeniero Agrónomo Rodrigo E. Benítez, como su Vicedirector.**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Fdo. Cristina CÁMARA, María Belén LAZZARINI, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, Mauro Hernán MARIANO, Paula Lucía GROSSO, Alejandro Daniel OGGIER, Santiago Gabriel ZAPATA, Pablo Alejandro SONZOGNI, María Eugenia MAINA  
Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 074**

**Despacho del expediente. Ingresado directamente a la Comisión de Enseñanza para ser tratado en la sesión del día de la fecha**

**Orden n° 48**

**Expte. N° FCA-1061343-21**

**Sesión n° 4 del 12 de abril del 2021**

**///Comisión de Enseñanza,**

**Esperanza, 9 de abril de 2021**

Actuaciones en las que alumnos de la carrera de grado solicitan extender la condicionalidad para el cursado de los Nodos

CONSIDERANDO que la Secretaria Académica de la Facultad recomienda no hacer lugar al pedido solicitado

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

***Por la mayoría***

***No hacer lugar al pedido solicitado.***

***Consideramos que:***

***• A pesar de la situación excepcional de la pandemia, se realizaron acciones que permitieron salvar las dificultades planteadas por los estudiantes. Los exámenes finales se retomaron a partir de agosto 2020 y continúan de manera ininterrumpida. Además, se aprobó e implementó un turno especial de examen para la carga de notas de asignaturas con promociones pendientes alcanzadas durante el cursado de los años anteriores.***



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



**• Que el pedido es totalmente extemporáneo, ya que nos encontramos transitando la cuarta semana del cuatrimestre, con actividades de campo y evaluaciones ya efectivizadas.**

Fdo. Cristina CÁMARA, Isabel de los Milagros NESCIER, Isabel BERTOLACCINI, María Belén LAZZARINI, Carolina DONNET, Silvia VRANCKEN

**Por la minoría**

**Acompañar la propuesta presentada por nuestros compañeros estudiantes, dando lugar al pedido realizado, entendiendo a los nodos como actividades que no pueden aprobarse mediante examen y considerando el número de estudiantes afectados.**

Alejandro Daniel OGGIER, Paula Lucía GROSSO, Pablo Alejandro SONZOGNI

Presidente Silvia VRANCKEN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 075**

---

**Despachos de expedientes ingresados a la Comisión de Desarrollo Institucional en la sesión 3 del 22/3**

**Orden n° 15**

**Expte. N° EAGG-1057443-21**

**Sesión n° 3 del 22 de marzo de 2021**

**///Comisión de Desarrollo Institucional,**

**Esperanza, 12 de abril de 2021**

VISTAS estas actuaciones en las que obra el pedido de la Vicedirectora a cargo de la Dirección de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, de su designación como Directora de la misma y del Ingeniero Agrónomo Rodrigo Emanuel Benítez, como su Vicedirector,

CONSIDERANDO

QUE en el transcurso del año la Prof. Gimenez estará en condiciones de iniciar sus trámites jubilatorios,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



QUE la normalización de los concursos docentes se viene produciendo desde el año 2014,  
QUE por usos y costumbres desde la EAGyG se realizaron históricamente diferentes  
propuestas de candidatos para ocupar los cargos de Director y Vicedirector, con avales de los  
docentes, lo cual permite la participación de la comunidad de la EAGyG en la elección de sus  
autoridades

QUE el Consejo de Enseñanza Preuniversitario aún no se expidió sobre el dictado de un  
reglamento único que disponga el modo de realizar dicho proceso eleccionario, conforme lo  
dispuesto en el artículo 48 apartado a) del Estatuto,

QUE la elección de las autoridades de la EAGyG debería coincidir con el inicio de un nuevo  
período de elección de Consejo Directivo y autoridades en las FCA y FCV, de modo de  
planificar conjuntamente cada etapa Institucional,

QUE la presente solicitud excede las atribuciones del Comité Académico Interfacultades,

QUE la designación de Director y Vicedirector es competencia del Consejo Directivo según el  
artículo 53, apartado h) del Estatuto de la UNL, y que en el caso particular de la EAGyG  
corresponde expedirse a los Consejos Directivos de las Facultades de Ciencias Agrarias y de  
Ciencias Veterinarias,

ATENTO Que los Decanos de la FCA y FCV sugieren evitar la acefalía de la EAGyG en virtud  
de la posible jubilación de la Vicedirectora, entienden la necesidad de contemplar el pedido de  
designación de autoridades propuesto, como etapa final del período de normalización que se  
inició en el año 2014, y hasta el llamado a elecciones que propongan las nuevas autoridades  
de la FCA y FCV, a partir del año 2022,

POR ELLO y TENIENDO EN CUENTA lo acordado en reunión de la Comisión de Desarrollo  
Institucional sugieren ante mí como Presidenta de la misma, lo siguiente:

***Recomendar la designación de la Vicedirectora a cargo de la Dirección de la Escuela de  
Agricultura, Ganadería y Granja, Liliana R. Giménez, como Directora de la misma, y del  
Ingeniero Agrónomo Rodrigo E. Benítez, como su Vicedirector.***

Fdo. Javier BAUDRACCO, María Isabel CASTIGNANI, Juan Carlos TIVANO, Gabriela María  
BAROLO, Marcela Andrea CANDIOTTI, Paula Lucía GROSSO.

Presidente Oscar OSAN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 074**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078**  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



**Despachos de expedientes ingresados a la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos en la sesión 3 del 22/3**

**Orden n° 17**

**Expte. N° FCA-1057952-21**

**Sesión n° 3 del 22 de marzo de 2021**

**///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos**

**Esperanza, 12 de abril de 2021**

VISTAS las presentes actuaciones por las que el Secretario de Gestión y Finanzas eleva la rendición de gastos efectuados durante el año 2020,  
POR ELLO y teniendo en cuenta el informe presentado por el Secretario, dando cuenta de la rendición presentada, Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos, sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

***Aprobar la Rendición de Gastos 2020***

Fdo. María Isabel CASTIGNANI, Isabel de los Milagros NESCIER, Silvia VRANCKEN, Alejandro Daniel OGGIER, Paula Lucía GROSSO, Santiago Gabriel ZAPATA, Mariano LORENZATTI

Presidenta Norma MICHELOUD

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 076**

**Despachos de expedientes ingresados a las Comisiones de Desarrollo Institucional y de Inv. Ext. y Posgrado en la sesión 3 del 22/3**

**Orden n° 18**

**Expte. N° FCA-1058850-21**

**Sesión n° 3 del 22 de marzo de 2021**

**///Comisión de Desarrollo Institucional,**

**Esperanza, 12 de abril de 2021**

VISTAS estas actuaciones en las que obra la solicitud de declaración de Interés Institucional del 5to Congreso Argentino de Fitopatología y 59th APS Caribbean Division MEETING organizado en conjunto por la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FITOPATÓLOGOS y la



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



AMERICAN PHYTOPATHOLOGICAL SOCIETY, a realizarse los días 22 y 23 de septiembre de 2021 en modalidad virtual, y

CONSIDERANDO que tomó conocimiento el Director de Investigación de la FCA  
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente:

***Declarar de Interés Institucional el 5to Congreso Argentino de Fitopatología y 59th APS Caribbean Division MEETING organizado en conjunto por la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FITOPATÓLOGOS y la AMERICAN PHYTOPATHOLOGICAL SOCIETY, a realizarse los días 22 y 23 de septiembre de 2021 en modalidad virtual***

Javier BAUDRACCO, María Isabel CASTIGNANI, Juan Carlos TIVANO, Gabriela María BAROLO, Marcela Andrea CANDIOTTI, Paula Lucía GROSSO.

Presidente Oscar OSAN

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 077**

---

**Orden n° 18**

**Expte. N° FCA-1058850-21**

**Sesión n° 3 del 22 de marzo de 2021**

**///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado,**

**Esperanza, 5 de abril de 2021**

VISTAS estas actuaciones en las que obra la solicitud de declaración de Interés Institucional del 5to Congreso Argentino de Fitopatología y 59th APS Caribbean Division MEETING organizado en conjunto por la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FITOPATÓLOGOS y la AMERICAN PHYTOPATHOLOGICAL SOCIETY, a realizarse los días 22 y 23 de septiembre de 2021 en modalidad virtual, y

CONSIDERANDO que tomó conocimiento el Director de Investigación de la FCA  
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren ante mí como Presidente de la misma, lo siguiente: ***Declarar de Interés Institucional el 5to Congreso Argentino de Fitopatología y 59th APS Caribbean Division MEETING organizado en conjunto por la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FITOPATÓLOGOS***



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



**y la AMERICAN PHYTOPATHOLOGICAL SOCIETY, a realizarse los días 22 y 23 de  
septiembre de 2021 en modalidad virtual**

Fdo. Oscar Ernesto OSAN, Adriana ENGLER, Isabel BERTOLACCINI, Norma MICHELOUD,  
Mariano LORENZATTI, Alejandro Daniel OGGIER, María Eugenia MAINA, Fernando José  
GIANINETO, Gabriela BAROLO

Juan Carlos TIVANO

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 077**

---

**En cumplimiento del punto 6° del Orden del día se procede a tratar los asuntos  
reservados sobre tablas**

Orden n° 39 Expte. N° FCA-1043822-20 Ing. ALVAREZ NORMA HORTENSIA solicita su  
DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Maestría en Cultivos Intensivos

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 063**

---

Orden n° 40 Expte. N° FCA-1056364-21 HUESPE NICOLÁS JOSÉ solicita su DIPLOMA  
DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 064**

---

Orden n° 41 Expte. N° FCA-1054896-21 BORGONOVO JUAN PABLO solicita su DIPLOMA  
DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 065**

Orden n° 42 Expte. N° FCA-1060166-21 Dr. José Francisco Pensiero eleva propuesta para  
realizar una jornada virtual gratuita el 27/04 relacionada con la aplicación de la Res. N° 318 del  
INASE, cuyo objetivo es regular y controlar la producción y el comercio de semillas de Especies  
Nativas dentro del ámbito de la República Argentina

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 062**

Orden n° 44 Expte. N° FCA-1061072-21 La Secretaría de Posgrado eleva el SET MC  
"Programa de Capacitación y Actualización docente"

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 061**

---



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078**  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Orden n° 46 Expte. N° FCA-1059469-21 Dra. Belén Lazzarini eleva SET MC denominado “Especialización en Producción Lechera 9° Edición”

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 066**

---

Orden n° 47 Expte. N° FCA-1060608-21 Secretaria de Posgrado eleva las postulaciones para las BECAS DE POSGRADO PARA DOCENTES DE LA UNL a fin de establecerse un Orden de Prioridad Institucional

**APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 060**

---

-----No habiendo asuntos pendientes y siendo las 15.35 horas se da por terminada la sesión del día de la fecha.-----



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCA-1064245-21\_078** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.